



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Octubre de 2009

798/09

Expte. Nº 14.362/09

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Edgardo Sham, docente de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad y Director del PROMEI II, mediante la cual solicita se gestione el pago de viáticos y de pasajes por el itinerario Santa Fe-Salta-Santa Fe, al Dr. Oscar Daniel Quiroga, quien se trasladó a esta ciudad a fin de dictar el Curso de Actualización denominado "Robótica Industrial", durante los días 22 y 23 de octubre del presente año; teniendo en cuenta que dicha actividad se encuentra contemplada en el Componente B1 del PROMEI II; atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar y aprobar los gastos realizados en pasajes y viáticos por la suma de \$ 1.190= (Pesos UN MIL CIENTO NOVENTA) del Dr. Oscar Daniel QUIROGA, con motivo de dictar el Curso de Actualización "Robótica Industrial" en el marco del Programa PROMEI II - Componente C.1. , durante los días 22 y 23 de octubre de 2009.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 450= (Pesos CUATROCIENTOS) al Inciso 3.7.1: PASAJES y la suma de \$ 740= al Inciso 3.7.2.: VIATICOS, al Programa PROMEI II - Ingeniería Industrial.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Director del PROMEI II, Ing. Edgardo Ling SHAM, a Secretaria Administrativa, a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. M^ÁRIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA